



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho indígena

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º o 10º Semestres

6

Carácter:	Horas		Horas por semana
	Teóricas	Prácticas	
Optativa	3	0	3

Presenciales	Horas		Horas por semestre
	Estudio autónomo		
1	2	48	

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocer y explicar las normas derivadas de los sistemas jurídicos indígenas y las que el Estado mexicano apruebe en relación con pueblos indígenas.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Marco Teórico Conceptual		
1.1. El Concepto de Derecho Indígena.		
1.1.1. Las características.		
1.1.2. Los fines.		
1.1.3. Las competencias.		
	11	0

1.1.4.	Los órganos legislativos.		
1.1.5.	Los órganos ejecutivos.		
1.1.6.	Los órganos judiciales.		
Unidad 2. Marco Metodológico			
2.1.	Las Culturas Jurídicas y sus Paradigmas.	9	0
2.1.1.	El paradigma del evolucionismo jurídico.		
2.1.2.	El paradigma del pluralismo jurídico.		
Unidad 3. Marco Histórico			
3.1.	El Periodo Azteca.		
3.1.1.	Las normas jurídicas.		
3.1.2.	Los procesos judiciales		
3.2.	El Periodo Español.	11	0
3.2.1.	Las normas jurídicas.		
3.2.2.	Los procesos judiciales.		
3.3.	El Periodo Mexicano (siglo XIX).		
3.3.1.	Las normas constitucionales.		
3.3.2.	Las normas reglamentarias.		
Unidad 4. Marco Jurídico Internacional			
4.1	La Protección a las Minorías.		
4.1.1	El ámbito mundial.		
4.1.2	El ámbito europeo.	9	0
4.2	La Protección a los Pueblos Indígenas.		
4.2.1	El ámbito mundial.		
4.2.2	El ámbito americano.		
Unidad 5. Marco Jurídico Nacional			
5.1	El ámbito federal.		
5.1.1	Las normas constitucionales.		
5.1.2	Las normas reglamentarias.	8	0
5.2	El ámbito local.		
5.2.1	Las normas constitucionales.		
5.2.2	Las normas reglamentarias.		
Total de horas presenciales		16	
Total de horas de estudio autónomo			32
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
Carbonell, Miguel y Pérez Portilla, Karla (Coord). <i>Comentarios a la reforma Constitucional en materia indígena</i> , Iij-Unam, México, 2002.			
Candioti, Magdalena y Palacios, Juan Manuel. <i>Justicia Política y derechos en América Latina</i> , Prometeo libros, Buenos Aires, Argentina, 2007.			
Duran Alcántara, Galarza. <i>Hacia una fundamentación teórica de la costumbre jurídica india</i> : Universidad Autónoma Chapingo, Departamentos de Sociología Rural México, 2000.			
González Galván, Jorge Alberto. <i>Derecho Indígena</i> : 2ª edición, Enciclopedia Jurídica Mexicana, T. Ix,			

Porrúa/Instituto De Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2002.

_____. (coord.). *Constitución y Derechos Indígenas*: Iij, Unam, Mexico, 2002.

_____. *Los Derechos Indígenas En México: ¿Hacia Un Paradigma Constitucional Pluricultural?*, *Derechos Fundamentales y Estado*, Memoria Del VII Congreso Iberoamericano De Derecho Constitucional, Coordinador Miguel Carbonell, IJ, UNAM, México, 2002.

_____. "La Reforma Constitucional En Materia Indígena", *Cuestiones Constitucionales*, Núm. 7, México, IJ UNAM, México, Julio-Diciembre 2002.

_____. *La Corte y Los Indígenas*: Boletín Mexicano de Derecho Comparado, Nueva Serie, Año XXXVI, Núm. 107, IJ UNAM, México, Mayo-Agosto 2003.

_____. El reconocimiento del derecho indígena en el convenio 169 de la organización internacional del trabajo: análisis interdisciplinario del convenio 169 de la OIT. IX jornadas lascasianas, México, instituto de investigaciones jurídicas, UNAM, México, 2000.

_____. *Las Obligaciones de México Con La Firma Del Convenio 169 De La OIT*, Jornada Académica Chiapas A Partir De Acteal, Editora Ana Luisa Izquierdo, Instituto De Investigaciones Filológicas, Unam, México, 2000.

Ramón Torres, Galarza. *Derechos de los pueblos indígenas: situación jurídica y políticas de Estado*, CONAIE, Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador Abya-Yala, Quito, 2000.

Vicente Cabedo, Mallol. *Constitucionalismo y derecho indígena en América Latina* Universidad Politécnica, Valencia, España, 2004.

Bibliografía Complementaria

Aparicio, Marcos. Los pueblos indígenas y el Estado: el reconocimiento constitucional de los derechos indígenas en América Latina, Cedecs, Barcelona, 2002.

Cabedo Mallol, Vicente. López Barcenas, Francisco. Peña Jumpa, Antonio. *Constituciones, derecho y justicia en los pueblos indígenas de América Latina: análisis constitucional; justicia y derecho oaxaqueño (México), justicia y derecho aymara (Perú)*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo, 2002.

Chávez, Gina. García, Fernando. *El derecho a ser: diversidad, identidad y cambio; etnografía jurídica indígena y afro-ecuatoriana*, flasco, Sede Ecuador, Quito, [u.a.], 2004.

Durand Alcántara, Carlos Humberto. *Derecho Indígena*, Congreso del Estado de Guerrero, México, 2001.

Duran Acatlan, Manuel. *Derecho indígena*, Porrúa, México, 2005.

Dialys, Ehrman. *Derecho indígena y la administración de justicia en nuestros pueblos*, Kuna Yala, Instituto de Estudios Políticos e Internacionales, Panamá, 2005.

Martínez Martínez, Juan Carlos. *Derechos indígenas en los juzgados: un análisis del campo judicial oaxaqueño en la región Mixe / Juan Carlos Martínez.*, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, INAH, 2004.

Mariño Méndez, Fernando M. *Avances en la protección de los derechos de los pueblos indígenas*, Dykinson, Madrid, 2004.

Rabasa Gamboa, Emilio. *Derecho Constitucional Indígena*, Porrúa, México, 2002.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes finales de conformidad con los artículos 8 y 11 del Reglamento General de Exámenes de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.